

ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO N° 43

CARRERA: TECNICO SUPERIOR EN DESARROLLO DE SOFTWARE – RM 2120/16

ESPACIO CURRICULAR: ETICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

CAMPO DE LA FORMACIÓN: Formación de Fundamento

CURSO: 3° AÑO - **CARGA HORARIA:** 3 HORAS CATEDRAS

PROFESORA: CELINA VIVAS

FORMATO: Materia

REGIMEN DE CURSADO: cuatrimestral.

CICLO LECTIVO: 2022

FUNDAMENTACIÓN:

La educación técnico profesional es una modalidad que atiende visiblemente la fuerte vinculación entre educación y trabajo, poniendo énfasis en la relación teoría-práctica. Atender esta relación educación–mundo del trabajo desde una propuesta didáctica integral e integradora de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes como también valores, es lo que orienta e inspira esta propuesta. Pensar la formación técnica en relación con el mundo del trabajo, las demandas ocupacionales asociadas a los sectores productivos, no implica sólo hacer hincapié en el carácter instrumental de la formación técnica sino también valorar el carácter social que tiene como finalidad principal, mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, propiciando más y mejores oportunidades de inclusión.

Entre las finalidades formativas se define la de lograr una actitud ética y preparación para ser ciudadano activo, responsable y comprometido con la realidad, entendiendo y atendiendo a las demandas y necesidades del contexto socio productivo en el cual se desarrolla, aplicando las normas de sostenibilidad ambiental, con una mirada integral y cuidadosa del medio ambiente.

Para poder desarrollar plenamente su profesionalidad, y teniendo en cuenta la Resolución del CFE N° 129/11, el técnico superior tiene además que lograr ciertas capacidades que resultan transversales a todas sus funciones y tienen que ser desarrolladas y promovidas durante el transcurso de su formación. Entre ellas, capacidad de:

- Actitud de aprendizaje permanente: implica aprender a capitalizar experiencias a partir de su propio trabajo, a tomar iniciativas para actualizar o profundizar sus conocimientos y habilidades, investigar fuentes de información o herramientas que le puedan ser útiles.

- Actitud ética: implica el ejercicio profesional respetando principios éticos y adecuación al marco legal, como así también conocer y aplicar la normativa legal vigente.

Esta unidad curricular promueve en los estudiantes un pensamiento reflexivo y crítico sobre el comportamiento humano en las organizaciones desde la perspectiva de la ética, aplicada en un contexto donde la sociedad y la economía requieren que éstas asuman valores y responsabilidades respecto de sus empleados, de los clientes y proveedores, de los accionistas, del medio ambiente y de la comunidad en la cual desarrollan su actividad.

Integrada al campo de la Formación de Fundamento, está destinado a abordar los saberes científico-tecnológicos y socioculturales que otorgan sostén a los conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes propios del campo profesional en cuestión

La enseñanza de Ética y Responsabilidad Social pretende generar una propuesta de formación desde una óptica axiológica para asumir el examen, tratamiento y búsqueda de soluciones a las problemáticas laborales procurando la defensa y garantía de los derechos colectivos.

La principal estrategia de trabajo será el análisis de casos, mediante ésta, se buscará concientizar sobre el comportamiento humano en las organizaciones, en especial del profesional técnico en gestión ambiental, con consecuencias en el ámbito del derecho y la reparación de los perjuicios generados por estas razones.

El año 2021 continúa transitando un período de pandemia. Nuestra institución ha dispuesto, para garantizar el vínculo pedagógico con los estudiantes, la enseñanza virtual como modalidad mediante la plataforma Classroom. En ella empleamos distintos dispositivos de seguimiento de la enseñanza, de los aprendizajes y la evaluación de los mismos desde una perspectiva de logro educativo. En este sentido desde una interacción asincrónica, se seguirá y acompañará a cada estudiante de forma continua para garantizar la aprehensión de los contenidos.

PROPOSITOS

- Fomentar en el estudiante un pensamiento reflexivo y crítico sobre el comportamiento humano en las organizaciones desde la perspectiva de la ética.

- Asumir valores y responsabilidades respecto del rol que les tocara jugar en el futuro como profesionales.
- Dar a conocer la realidad empresarial a través de casos concretos y propender al análisis y valoración de los mismos.
- Crear una conciencia de valoración del trabajo como fuente de dignidad, orientada a la adquisición de contenidos actitudinales que se generen a partir de una ponderación axiológica.

CONSIDERACIONES EN RELACION AL CLASSROOM

- ✓ *Este espacio curricular adopta el formato de MATERIA. Se atienden a los requerimientos del RAM para regularizar.*
- ✓ *El Google Classroom es un espacio de encuentro complementario, extra de nuestra materia.. Allí se encuentran los materiales que se ocupan.*
- ✓ *Se utiliza para comunicarnos: esccelinavivas@gmail.com Es el correo que tienen en el aula.*
- ✓ *La materia se organiza semanalmente. Los estudiantes podrán consultar el material en el aula en cualquier momento del día que tienen la materia, sin necesidad de que sea en el horario de clases.*
- ✓ *La realización de las actividades se pauta el día de dictado de clases.*
- ✓ *El fin de semana es para descanso de tod@s. Salvo que sea de urgencia, no se responderán consultas. Durante la semana, no hay inconveniente.*
- ✓ *Si escriben al mail por favor colocar el asunto que permita identificar la materia, el año.*
- ✓ *Es muy valioso compartir todo aquello que sea útil para la materia, que le pueda servir y/o interesar a mis compañeros; mantener una formalidad a la hora de dirigirnos, y la más importante para ejercitar: el respeto por la opinión de los demás.*

CONTENIDOS

UNIDAD I: EL HOMBRE Y LA ORGANIZACION

Relación entre el Hombre y la organización. La dimensión ética del comportamiento. Ética y moral: semejanzas y diferencias. Ética como filosofía moral. Relativismo y absolutismo moral.

UNIDAD II: LA ETICA APLICADA

Ética aplicada. Teorías normativas. La ética empresarial. El marco ético de la empresa: Ética cívica. La empresa como espacio ético. La ética en la empresa. La teoría de los stakeholders.

UNIDAD III: RESPONSABILIDADES SOCIALES

Responsabilidades dentro de la empresa. Responsabilidades de los accionistas, empleados, proveedores, clientes, empleados y competidores. Responsabilidades sociales: la responsabilidad ampliada. Influencias y responsabilidades sociales. Institucionalización de la ética en la empresa: programas de ética. Elaboración de un código de ética. Valoración ética de la empresa.

ESTRATEGIAS METODOLOGICAS

- Exposiciones de marcos teóricos combinados con diálogos e interrogantes que posibiliten la comprensión de los contenidos
- Toma de apuntes y participación voluntaria en la clase.
- Lectura y procesamiento de apuntes y textos de apoyo.
- Resolución de consignas individuales y en grupos.
- Observación, registro y análisis de materiales audiovisuales
- Manejo de la terminología de la materia.
- Corrección de errores de la expresión oral y escrita.
- Avance en el establecimiento de síntesis interdisciplinarias.
- Grupos de estudio y reflexión, grupos rotativos, que posibilitan el desarrollo de habilidades sociales y comunicativas: expresar ideas, formular propuestas, acordar con otros, tolerancia, llegar a acuerdos, para el análisis de conflictos y toma de decisiones la colaboración, generar discusión arribar acuerdos.
- Promuevan la resolución de situaciones problemáticas.
- Estimulen el trabajo individual y grupal, favoreciendo la comunicación, confrontación y discusión.

SOSTENIMIENTO DE LAS TRAYECTORIAS ESTUDIANTILES

- Participar de jornadas, talleres o conferencias que se propongan como actividad institucional. Se considera que toda actividad académica se constituye en una instancia formativa, que aporta desde el área de las habilidades sociales y comunicativas que debemos afianzar.
- Concretar acciones desde un trabajo interdisciplinario, entre los diferentes espacios curriculares, en particular con las prácticas profesionalizantes, fortaleciendo los vínculos con las instituciones que reciben a nuestros estudiantes.

EVALUACIÓN

Criterios de evaluación

- Participación en los trabajos grupales.

- Defensa y fundamentación de sus trabajos a partir de una base conceptual sólida y correcta.
- Validaciones propuestas y generalización de soluciones.
- Pertinencia y coherencia de las estrategias utilizadas.
- Cumplimiento de las tareas solicitadas.
- Respeto por el trabajo y las opiniones de sus pares.
- Asistencia y participación en clases.

MODALIDADES DE CURSADO

Esta materia permite optar por las siguientes modalidades de cursado:

- Regular con cursado presencial *
- Regular con cursado semipresencial *
- Libre

Forma presencial:

- Tener un mínimo de 75% de asistencia a clases durante el tiempo que dure la cursada. Para que el alumno que presente certificado de trabajo y/o se encuentre en otras situaciones excepcionales, debidamente comprobadas, el mínimo es de 50% de asistencia. Las asistencias se computan en forma cuatrimestral.
- Aprobar el 80% de los trabajos prácticos, entregados en tiempo y forma.
- Aprobar un parcial en primera instancia o en su recuperatorio con una nota mínima de 6 (seis)

Forma semi- presencial:

- Tener un mínimo de 40% de asistencia a clases en cada cuatrimestre.
- Aprobar el 100% de los trabajos prácticos.
- Aprobar los parciales en primera instancia o en su recuperatorio con una nota mínima de 6 (seis).

Promoción directa:

- Cumplir con el porcentaje de asistencia establecido para el régimen presencial.
- Aprobar el 100% de los trabajos prácticos.
- Aprobar un parcial en primera instancia con un mínimo de 8 (ocho)

- Aprobar una instancia final integradora con un mínimo de 8 (ocho).

Observaciones:

Si el alumno regulariza la materia pero no la promociona, tiene derecho a un examen final oral, en cualquiera de los turnos correspondientes, debiendo obtener una calificación mínima de 6 (seis). Mantiene la regularidad durante 3 años consecutivos a partir del primer turno correspondiente al año lectivo siguiente al de la cursada.

Alumno libre:

El estudiante libre deberá aprobar un examen final obteniendo una calificación mínima de 6 (seis).

BIBLIOGRAFIA

- AA.VV. "Dianoia" Editorial Vicens Vives. Madrid. 1999.
- AUBET, M.J. "Ética - Derechos humanos"
- BIANCO, G. "Epistemología del diálogo" Editorial Biblos. 2002.
- CLAVET, S. y GONZALEZ, N. "Ética. Apuntes para la educación polimodal y la formación docente". Ediciones Homo Sapiens. Rosario. 1998.
- COMITÉ, U. "Ética de la empresa y estrategias empresariales" ROTUR/REVISTA DE OCIO Y TURISMO. CORUÑA 2009 - Nº 2
- CORTINA A. "Ética cívica"
- GARCIA CANCLINI, N. "Imaginarios urbanos" Serie Aniversario. 1997.
- GARCIA MAZA, D. "Diez palabras claves en Ética" Verbo Divino 1998.
- GOMEZ, R. "La ética en el plano organizacional" 2014.
- GUARIGLIA, O. "Breviario de Ética". Edhasa. Bs.As. 2011.
- HUNERMANN, P. ECKHOLT, M. "La juventud latinoamericana en los procesos de globalización. Opción por los jóvenes". ICALA. FLACSO. EUDEBA. 2005.
- JIMENEZ AGUILAR, I. "La ética en las organizaciones actuales". 2014.
- IBARRA ROSALES G. "Ética profesional y cívica para la formación universitaria".
- KLIMOVSKY G. "La ciencia y la ética" 1984.
- LOPEZ GIL, M. "La tecnociencia y nuestro tiempo" Biblos. 1990
- "Filosofía, Modernidad y Posmodernidad" Biblos. 1996.
- RESCHER, N. "Razón y valores en la era científico tecnológica". Paidós. 1999.
- ROJAS, E. "El hombre light". Temas de hoy. 1992.
- SOTO PINEDA, Y CARDENAS MARROQUIN. "Ética en las organizaciones" McGrawHill. 2007.
- SINCHER, M. Apuntes de cátedra de Filosofía II. Carrera Analista Programador y Analista de Sistema - Escuela Superior de Comercio Nº 43.
- TOÑA GUENAGA, A. "¿Hay espacio para la ética en el mundo de los negocios?". Universidad de Deusto